



SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL PROYECTO: “CONJUNTO ARMÓNICO ATID”
(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del D.S. N°40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (“RSEIA”), se comunica que, mediante Resolución Exenta N° 202313001204, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana de Santiago, de 15 de mayo de 2023, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Conjunto Armónico ATID”, emplazado en la comuna de Lo Barnechea, cuyo titular es Fundación Educacional ATID.

Que, el Proyecto “Conjunto Armónico ATID” consiste en la construcción y operación de un conjunto armónico de 10 edificios de 15 pisos de altura, contemplándose un total de 974 departamentos, 3.690 estacionamientos de vehículos y 1.845 estacionamientos de bicicletas, a emplazarse en la comuna de Lo Barnechea.

Que, esta Dirección Regional estima que se genera carga ambiental pues pertenece al tipo de proyectos que generan beneficios sociales a la vez que ocasionan externalidades ambientales negativas en localidades próximas durante su construcción u operación, de acuerdo con lo establecido en el inciso 6 del artículo 30 bis de la Ley N° 19.300.

En virtud de lo anterior, y conforme al artículo 30 bis de la Ley N° 19.300; y los artículos 94 y 95 del RSEIA, la comunidad podrá realizar observaciones a la Declaración dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados desde la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Dirección Regional del SEA, ubicada en calle Miraflores N° 178, piso 3, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl

Arturo Farías Alcaino
Director Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región Metropolitana de Santiago